

Spain-Seville: Water-main refurbishment construction work

OJ S 30/2021 12/02/2021

Contract notice**Works****Legal Basis:**

Directive 2014/24/EU

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Dirección General de Infraestructuras del Agua

National registration number: S4111001F

Postal address: Avenida Manuel Siurot, 50

Town: Sevilla

NUTS code: ES618 Sevilla

Postal code: 41071

Country: Spain

Contact person: Servicio de Contratación y Convenios (aguas)

E-mail: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

Internet address(es):

Main address: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>

Address of the buyer profile: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CAGPDS06.html>

I.3. Communication

The procurement documents are available for unrestricted and full direct access, free of charge, at: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CAGPDS06.html>

Additional information can be obtained from the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted electronically via: <https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

Electronic communication requires the use of tools and devices that are not generally available. Unrestricted and full direct access to these tools and devices is possible, free of charge, at: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>

I.4. Type of the contracting authority

Regional or local authority

I.5. Main activity

Environment

Section II: Object

II.1. Scope of the procurement**II.1.1. Title**

Actuaciones de defensa del Guadalhorce frente a inundaciones en el T. M. de Málaga

II.1.2. Main CPV code

45232151 Water-main refurbishment construction work

II.1.3. Type of contract

Works

II.1.4. Short description

Las actuaciones comprendidas en dicho proyecto pretenden mejorar las medidas estructurales existentes en el Bajo Guadalhorce para evitar riesgos graves a personas o daños económicos elevados, planteadas como resguardo de las zonas urbanas consolidadas e infraestructuras existentes. Con ello, se persigue dotar de soluciones que minimicen los riesgos ante las inundaciones de las zonas urbanas afectadas mejorando y paliando sus efectos en el tramo anterior a la desembocadura del río Guadalhorce en la ciudad de Málaga y buscando que esta implantación de medidas suponga mantener y preservar en todo lo posible las condiciones ambientales existentes en el río Guadalhorce minorando al máximo sus afecciones.

II.1.5. Estimated total value

Value excluding VAT: 8 831 957,15 EUR

II.1.6. Information about lots

This contract is divided into lots: no

II.2. Description

II.2.2. Additional CPV code(s)

45246000 River regulation and flood control works, 45246100 River-wall construction, 45246200 Riverbank protection works, 45246400 Flood-prevention works

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES617 Málaga

Main site or place of performance: Término municipal de Málaga.

II.2.4. Description of the procurement

El objeto del contrato es la ejecución de las obras para la defensa del río Guadalhorce frente a inundaciones en el T. M. de Málaga, conforme al proyecto de construcción ya redactado. Las actuaciones comprendidas en dicho proyecto pretenden mejorar las medidas estructurales existentes en el Bajo Guadalhorce para evitar riesgos graves a personas o daños económicos elevados, planteadas como resguardo de las zonas urbanas consolidadas e infraestructuras existentes. Con ello, se persigue dotar de soluciones que minimicen los riesgos ante las inundaciones de las zonas urbanas afectadas mejorando y paliando sus efectos en el tramo anterior a la desembocadura del río Guadalhorce en la ciudad de Málaga y buscando que esta implantación de medidas suponga mantener y preservar en todo lo posible las condiciones ambientales existentes en el río Guadalhorce minorando al máximo sus afecciones.

Por último, se indica que la finalidad de estas actuaciones es coherente con el criterio general básico en la planificación hidráulica de reducir la vulnerabilidad del territorio ante los peligros y daños causados por avenidas extraordinarias. Este fin va acompañado con la consideración de que las medidas estructurales planteadas se han reducido al mínimo indispensable para minorar al máximo las afecciones al río Guadalhorce y para evitar la posibilidad de aumentar las zonas de ocupación por actividades humanas.

II.2.5. Award criteria

Price is not the only award criterion and all criteria are stated only in the procurement documents

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 8 831 957,15 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 16

This contract is subject to renewal: no

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: no

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds: yes

Identification of the project: Inversión cofinanciada al 80 % por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional correspondiente al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, lo que implica la obligación del adjudicatario en la difusión y publicidad de las actuaciones a desarrollar.

II.2.14. Additional information

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions for participation

III.1.2. Economic and financial standing

Selection criteria as stated in the procurement documents

III.1.3. Technical and professional ability

Selection criteria as stated in the procurement documents

III.2. Conditions related to the contract

III.2.2. Contract performance conditions

La condición especial de ejecución del contrato se refiere a consideraciones de tipo medioambiental que persigue la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), contribuyéndose así a dar cumplimiento al objetivo que establece el artículo 88 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. Se trata de una condición vinculada al objeto del contrato en cuanto que no consiste en una medida de carácter organizativo de la empresa, sino que interviene en el proceso de prestación del servicio concreto objeto del contrato, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 145.6, LCSP.

En concreto, se establece el cálculo de huella de carbono de organización de alcance 1 + 2 que mide la totalidad de GEI emitidos por efecto directo o indirecto provenientes del desarrollo de la actividad de dicha organización.

El cálculo se realizará con los datos de emisiones de GEI correspondientes al consumo de combustibles fósiles en instalaciones fijas y derivados de desplazamientos.

III.2.3.

Information about staff responsible for the performance of the contract

Obligation to indicate the names and professional qualifications of the staff assigned to performing the contract

Section IV: Procedure

IV.1. Description

IV.1.1. Type of procedure

Open procedure

IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: yes

IV.2. Administrative information

IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

Date: 26/03/2021 Local time: 14:00

IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish

IV.2.7. Conditions for opening of tenders

Date: 07/04/2021 Local time: 09:30

Place:

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía
en la sede sita en avenida Manuel Siurot, 50, 41071 Sevilla.

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.2. Information about electronic workflows

Electronic invoicing will be accepted

VI.3. Additional information

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía

Postal address: C/ Castelar, 22, Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía

Town: Sevilla

Postal code: 41071

Country: Spain

E-mail: tarca@juntadeandalucia.es

Telephone: +34 671530856

Fax: +34 955515041

VI.4.3. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures:

Recurso especial en materia de contratación. Plazo conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

1. El procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles. Dicho plazo se computará:

a) cuando se interponga contra el anuncio de licitación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de su publicación en el Perfil del Contratante;

b) cuando el recurso se interponga contra el contenido de los pliegos y demás documentos contractuales, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el Perfil del Contratante el anuncio de licitación, siempre que en este se haya indicado la forma en que los interesados pueden acceder a ellos. Cuando no se hiciera esta indicación el plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a aquel en que se le hayan entregado al interesado los mismos o este haya podido acceder a su contenido a través del Perfil del Contratante. En el caso del procedimiento negociado sin publicidad el cómputo del plazo comenzará desde el día siguiente a la remisión de la invitación a los candidatos seleccionados. En los supuestos en que, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.2 de la presente Ley, los pliegos no pudieran ser puestos a disposición por medios electrónicos, el plazo se computará a partir del día siguiente en que se hubieran entregado al recurrente. Con carácter general no se admitirá el recurso contra los pliegos y documentos contractuales que hayan de regir una contratación si el recurrente, con carácter previo a su interposición, hubiera presentado oferta o solicitud de participación en la licitación correspondiente sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho;

c) cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción;

d) cuando se interponga contra la adjudicación del contrato, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado esta, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional 15.^a a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento;

e) cuando el recurso se interponga en relación con alguna modificación basada en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la presente Ley, por entender que la modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el Perfil del Contratante;

f) cuando el recurso se interponga contra un encargo a medio propio por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la presente Ley, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el Perfil del Contratante;

g) en todos los demás casos, el plazo comenzará a contar desde el día siguiente al de la notificación realizada, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional 15.^a;

2. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el recurso se funde en alguna de las causas de nulidad previstas en el apartado 2, letras c), d), e) o f) del artículo 39, el plazo de interposición será el siguiente:

a) treinta días a contar desde la publicación de la formalización del contrato en la forma prevista en esta ley, incluyendo las razones justificativas por las que no se ha publicado en forma legal la convocatoria de la licitación o desde la notificación a los candidatos o licitadores afectados, de los motivos del rechazo de su candidatura o de su proposición y de las

características de la proposición del adjudicatario que fueron de terminantes de la adjudicación a su favor;

b) en los restantes casos, antes de que transcurran seis meses a contar desde la formalización del contrato.

VI.4.4. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Servicio de Contratación y Convenios

Postal address: Avenida Manuel Siurot, 50

Town: Sevilla

Postal code: 41071

Country: Spain

E-mail: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

VI.5. Date of dispatch of this notice

09/02/2021